



ACTUARÍA


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: JONHAIRO ALAÍN MENA JIMÉNEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/22/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía, promovido por Jonhairo Alain Mena Jiménez, en contra del "CG/045/2023 Y SUS ANEXOS DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (sic)". El **magistrado instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veinte de octubre de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con veinte minutos** del día de hoy **veinte de octubre de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ACUERDO

TEEC/JDC/22/2023

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE
LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/22/2023.

PROMOVENTE: JONHAIRO ALAÍN MENA
JIMÉNEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "...ACUERDO DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CG/045/2023 Y SUS ANEXOS ..." (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO
JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/884/2023 y documentación anexa, fechado el diecinueve de octubre de la presente anualidad, signado por el encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche presentado con fecha diecinueve de octubre ante la oficialía de este órgano jurisdiccional. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:** -----

ÚNICO: Acumulación. Se tiene por presentado al Instituto Electoral del Estado de Campeche con el oficio con la referencia alfanumérica SECG/884/2023, fechado el día diecinueve de octubre, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del mismo instituto electoral, remitiendo la siguiente documentación:

1. Copia certificada del acuerdo identificado con la referencia alfanumérica CG/053/2023, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA LA BASE QUINTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL



ORDINARIO 2023-2024, APROBADO EN EL ACUERDO CG/045/2023"
(sic), y sus dos anexos constantes de 15 fojas.-----

En consecuencia, acumúlese a los autos la documentación antes descrita para que
obre conforme a Derecho corresponda.-----

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos
alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de
conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior
del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del
Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de
Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía
Electrónica, y **cúmplase**.-----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, ante Juana
Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado
de Campeche, quien certifica y da fe. Conste.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO

JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (20 de octubre de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para
su respectiva notificación. Doy fe. Conste.-----